

# MUNDO DUMAC

visite nuestro hábitat virtual | [www.dumac.org](http://www.dumac.org)

LOS PROYECTOS DE DUMAC BENEFICIAN EL HÁBITAT DE LAS AVES ACUÁTICAS MIGRATORIAS Y RESIDENTES EN MÉXICO

## NOTICIAS DEL MUNDO DE LOS PATOS PARA LA TEMPORADA 2015-2016

Por: Eduardo Carrera

Como cada año, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, publicó el reporte 2015 de la tendencia poblacional de las 10 principales especies de aves acuáticas anidantes en Norte América, basados en los conteos llevados a cabo en el mes de mayo y principios de junio. Esta información representa la información que sirve de base para predecir el éxito reproductivo y para estimar la población total de aves acuáticas que se espera tener en el año en el vuelo migratorio de otoño, dato que finalmente servirá para el establecimiento de los criterios de manejo de las especies en cuanto a la temporada de caza y la cosecha total que se permitirá durante la siguiente temporada, en este caso la 2015-2016.

Este año, la población total fue estimada en 49.5 millones de patos en reproducción en las áreas muestreadas. Esta estimación representa un 1% de incremento en los números obtenidos el año pasado de 49.2 millones de aves y se mantiene con un 43% mayor al promedio a largo plazo entre 1955-2014. Este incremento en la población es un reflejo de los tres años consecutivos en los que se presentan condiciones ambientales excepcionales en las áreas de reproducción, lo que ha representado un beneficio directo para la recuperación en los números de muchas especies de aves acuáticas en Norte América. Particularmente demuestra la importancia de los bosques boreales de Estados Unidos y Canadá, sobre todo cuando las condiciones ambientales en las áreas de reproducción en la zona de las praderas no se ve favorecida por la precipitación, como lo fue este año.

A pesar de que dos especies no mostraron números poblacionales positivos, comparándolos con los datos obtenidos el año pasado, la mayoría de éstas se mantienen por encima de la meta poblacional a largo plazo.

Pero la tendencia para dos especies en lo particular, como lo son el pato golondrino (*Anas acuta*) y el pato boludo chico

(*Aythya affinis*), siguen manteniendo una baja en sus niveles poblacionales, situación que sigue manteniendo en estado crítico a ambas poblaciones de patos, ya que las mantienen en -24 y -13 % respectivamente por debajo de su meta poblacional a largo plazo. Dada esta situación es imprescindible mantener medidas administrativas diferentes para estas especies en cuanto a su aprovechamiento, a diferencia de las que se puedan adoptar en las demás especies de patos.

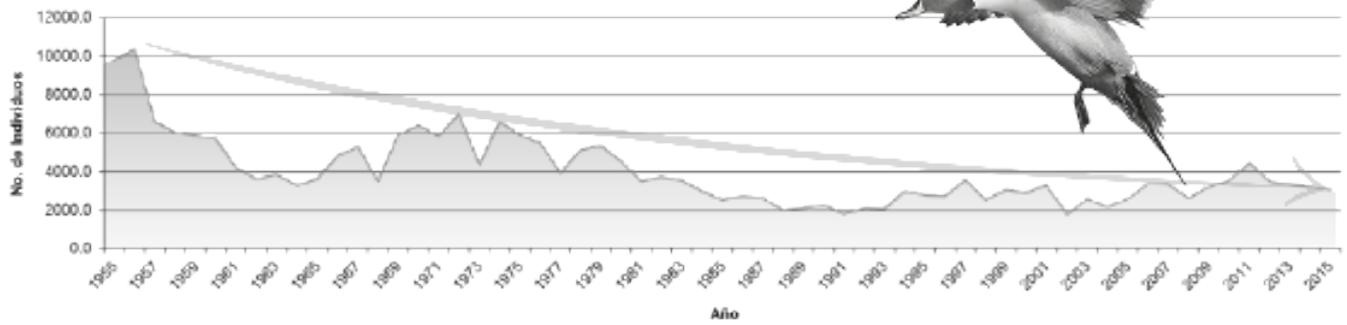
Otras tres especies mostraron números negativos este año, como lo fue el pato calvo (*Anas americana*) con un -3%, el pato cucharón (*Anas chryseata*) con -17% y el pato cabeza roja (*Aythya americana*) con -6%, en comparación con la temporada pasada, pero aun así, su tendencia poblacional se mantiene por encima de su meta poblacional a largo plazo.

Como en la temporada pasada, las condiciones de humedad y cobertura vegetal en los humedales fueron los principales



Pato golondrino (*Anas acuta*)

## N. Pintail / Pato Golondrino (*Anas acuta*)



factores para permitir el éxito reproductivo que mantuvo una condición saludable en la población de aves acuáticas en Norte América.

Otros factores que favorecieron el éxito reproductivo fueron el buen estado físico de las aves, que aunado a la buena condición en los humedales en lo que respecta a calidad de hábitat y extensión y por otro lado una buena cobertura vegetal en las tierras altas asociadas, particularmente para garantizar una CDR (cobertura densa reproductiva) que permita buenos sitios para la anidación y su protección en contra de depredadores. De manera general, las condiciones que se observaron en las áreas en las que tradicionalmente se hacen los reconocimientos aéreos a lo largo de los Estados Unidos y Canadá, permitieron ver que para este 2015 las condiciones fueron un poco menores a las que se tuvieron el año pasado, motivado por una disminución significativa de la precipitación promedio al inicio del año para casi toda la región, tanto de lado de Canadá como de los Estados Unidos. El número total de humedales combinados en los Estados Unidos y Canadá mostró 6.3 millones de humedales, lo que significa una reducción de -12%, pero se mantiene con un +21% por arriba del promedio a largo plazo.

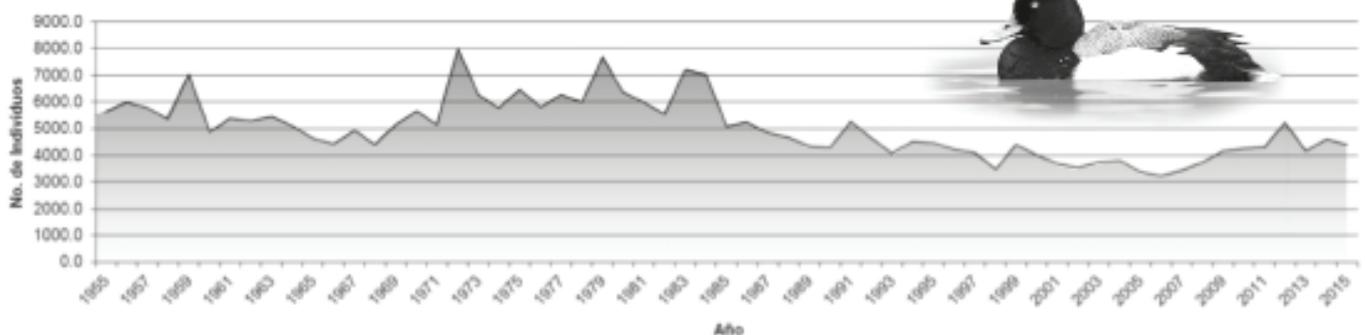
De las 10 especies reportadas, solo 4 mostraron estimaciones poblacionales mayores a las del año pasado. Una se mantuvo igual y 5 mostraron números negativos de aves estimadas a las de la temporada pasada. Tanto el pato calvo, el pato cucharón, el pato golondrino, el pato cabeza roja y el pato boludo chico, son las especies que mostraron una baja en sus números, especialmente si se comparan con los datos obtenidos la temporada pasada.

Tanto el pato golondrino como el pato boludo chico mostraron este año un baja considerable en su población de -6 % y -5% respectivamente, lo cual afecta todavía más su tendencia poblacional a largo plazo que se mantiene por debajo con -24% y -13 % respectivamente. Dado que estas dos especies se mantienen por debajo de su meta poblacional a largo plazo, es necesario mantener las restricciones que limiten su aprovechamiento. Las demás 8 especies muestran una mayor estimación poblacional de su población promedio a largo plazo.

Estos datos nos permiten establecer los criterios que deben de ser tomados en cuenta para la determinación de medidas administrativas que den lugar a las tasas de aprovechamiento en cada una de las especies. Dando tasas liberales a aquellas especies que se mantengan por encima de su población promedio a largo plazo y por el contrario, proponer que se adopten tasas restringidas para aquellas especies que se encuentran por debajo de su población promedio a largo plazo.

Para el caso de pato de collar, pato pinto, pato calvo, cercetas de alas verdes y azules, pato cucharón, pato cabeza roja y pato coacoxtle, se recomienda continuar con una tasa liberal, en términos de que poblacionalmente su número continua por encima de lo proyectado en el Plan Norteamericano para el Manejo de las Aves Acuáticas (NAWMP, por sus siglas en inglés) independientemente de la disminución temporal que reflejaron este año, causada por condiciones ambientales no tan favorables.

## Pato Boludo Chico (*Aythya affinis*)



No así, será el caso de las especies de pato golondrino y pato boludo chico, quienes continúan por debajo de las poblaciones proyectadas en el largo plazo, por lo que las medidas administrativas tendrán que ser de tasas restrictivas (se anexan gráficas de la tendencia de la población de las especies).

Tomando en cuenta esta situación, la propuesta de medidas administrativas que se deberían de adoptar para administrar de una mejor manera el aprovechamiento de las aves acuáticas en México, debería de ser:

Otorgar una tasa liberal para la mayoría de las especies de patos como parte de la bolsa de cacería por cintillo y dependiendo de cada región. Para el caso exclusivo del pato golondrino y el boludo chico, se propone darles un tratamiento de tasa de aprovechamiento restringida, con solo 3 patos de cada una de las especies en la bolsa de cacería por cintillo por cazador.

En lo que respecta a las especies de aves acuáticas residentes, se recomienda que la tasa no exceda los tres individuos por cintillo para las especies de: pato triguero / mexicano (*Anas platyrhynchos diazi*), pijije ala blanca (*Dendrocygna autumnalis*) y pijije ala negra (*Dendrocygna bicolor*), mientras que no se realicen los estudios poblacionales suficientes que nos permita generar la información que permita justificar darle un tratamiento diferente a sus tasas de aprovechamiento. En cuanto a las especies de pato enmascarado (*Nomonyx dominicus*) y el pato real mexicano, se recomienda mantener una prohibición de su caza, ya que ambas están dentro de la NOM-059, una con una categoría de en peligro de extinción, como lo es el caso del pato real y la otra por estar como amenazada.

Para el caso de los gansos, se propone dar una tasa ilimitada para los gansos blancos (*Chen caerulescens caerulescens* y *Chen rossii*) y en sitios piloto seleccionados por la DGVS, permitir el uso de reclamos electrónicos para ver si es posible incrementar el éxito en la cacería. Esto para ser acordes con las recomendaciones de manejo que se están aplicando en los Estados Unidos y Canadá, para disminuir esta población que sigue en aumento y sigue causando estragos en los humedales y las tierras altas asociadas a estos en la región del continente medio.

Y una vez que se compruebe que el uso de reclamos electrónicos es efectivo y que se está llevando a cabo de manera controlada y en apego a la legislación existente, se propone abrir el uso de estos equipos en todas las áreas en donde se aprovechan estas dos especies de gansos blancos, para apoyar las decisiones de manejo que a nivel continental se están recomendando como una medida de control de esta población. Y una vez terminada la estrategia de manejo, regresar a las tasas de aprovechamiento normal y sin el uso de equipo especializado para evitar seguir tomando ventaja sobre las especies sujetas de aprovechamiento.

Y en cuanto a los gansos oscuros, se recomienda autorizar tasas de 6 gansos por cintillo por cazador por temporada.

## Estado poblacional de las 10 especies más comunes de patos en Norte América, para los años 2015 y 2016

Especie	2015	2014	% Cambio de 2014	% Cambio PPLP
Pato de collar	11,643	10,900	+7	+51
Pato pinto	3,834	3,811	+1	+100
Pato calvo	3,037	3,117	-3	+17
Cerceta alas verdes	4,081	3,440	+19	+98
Cerceta alas azules	8,547	8,542	0	+73
Pato cucharón	4,391	5,279	-17	+75
Pato golondrino	3,043	3,220	-6	-24
Pato cabeza roja	1,196	1,279	-6	+71
Pato coacoxtle	0,757	0,685	+11	+30
Pato boludo chico	4,395	4,611	-5	-13
Total de Patos	49,522	49,152	+1	+43

Números en millones de patos / PPLP: población promedio a largo plazo / \* Sin cambio significativo

Esto es para el ganso frente blanca (*Anser albifrons*) y la branta negra del Pacífico (*Branta bernicla*).

### Recomendaciones Generales:

Tal y como sucediera en la temporada pasada, podemos decir que la información que necesitamos para justificar el establecimiento de medidas administrativas de cosecha en las aves acuáticas migratorias, están a la mano, no podemos desafortunadamente, decir lo mismo para las aves acuáticas residentes. Aún y cuando el sistema de UMAS en predios particulares y federales solicita que se hagan los inventarios de las especies tanto residentes como migratorias en cada uno de ellos, para justificar el establecimiento de tasas de aprovechamiento, el hecho es que en este punto el sistema simplemente no está cumpliendo con su responsabilidad.

Por un lado, la falta de capacitación del personal para llevar a cabo tal responsabilidad, por otro la falta de un solo método que se pueda utilizar por todas las UMAS para recabar la información y permita estandarizarla a través del tiempo para poder usarla en la determinación de la composición de especies, áreas de distribución, las tendencias poblacionales a través del tiempo, o bien, si fuera el caso para las residentes, determinar aspectos poblacionales que permita conocer el estado que guardan estas en cada una de las regiones en las que se distribuyen y en base a esto, adoptar las medidas administrativas que respondan a las necesidades de la o las especies residentes.

En el caso particular del pato mexicano, es necesario hacer un diagnóstico de sus poblaciones y su distribución, que contribuya a tener un mejor conocimiento para poder llevar a cabo una buena administración de la especie, toda vez que de forma empírica, pobladores, cazadores y técnicos, mencionan



**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Mr. Rogers S. Hoyt Jr., **Presidente**  
Mr. John Tomke, **Chairman**  
Mr. Mickey McMillin, **Vicepresidente**  
Mr. Bill Willsey, **Secretario**  
Mr. Bill Ansell, **Tesorero**  
Mr. Jim Brannan,  
Mr. George Dunklin Jr.,  
Ms. Mary Margaret Hamilton,  
Mr. Steve Christian,  
Mr. Bruce Deadman,  
Mr. Jack H. Hole,  
Mr. Ron Bartels,  
Mr. David Blakemore,  
Mr. Sergio Alcazar,  
Mr. Joe Trujillo,  
Mr. Sean Stone, **Consejeros**  
Mr. Eduardo Carrera, **Director Nacional Ejecutivo y Chief Executive Officer (CEO)**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**DUCKS UNLIMITED INC.**  
Mr. Paul Bonderson, **Presidente**  
Mr. Eduardo Dunklin Jr., **Chairman of the Board**  
Mr. Dale Hall, **Chief Executive Officer**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**DUCKS UNLIMITED CANADA**  
Mr. James Couch, **Presidente**  
Mr. Malcom Dunfield, **Board Chairman**  
Mr. Greg Siekaniec, **Chief Executive Officer**

**DUMAC OFICINA NACIONAL**

Biól. Eduardo Carrera, **Director Nacional Ejecutivo y CEO**  
Ing. Gabriela de la Fuente, **Gerente General**

**CONSERVACIÓN**

**Oficinas Nacionales**  
Ing. Gerardo Torres  
Dr. Julio César Canales  
Biól. Denisse Morales  
M. en C. Daniela Jurado  
M. en C. Carlos Salinas  
M. en C. Eduardo Ramírez  
Biól. Antonio Cantú  
Biól. Jesús Salazar

**Oficina Ciudad de México**  
Biól. Aurea Estrada

**Oficinas Sureste (Mérida)**  
Biól. David Alonzo Parra  
Biól. David Canul  
Biól. Jorge Cerón  
Bxxxxx Mxxxxxx Mxxxxxxx

**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

C.P. Gustavo Galán González

**AUDITORES**

García Zambrano, S.C.

**MUNDO DUMAC**

TUNK, Estudio de Diseño

un incremento en sus poblaciones para el Altiplano Mexicano presentándose poblaciones residentes de la especie, en los estados de Sinaloa y Sonora, los cuales no eran considerados como parte de su distribución histórica hasta hace una década. Para el caso del Altiplano Mexicano, los trabajos realizados por DUMAC, demuestran que una buena alternativa para la protección del hábitat para especies residentes, resulta ser el programa de Mini-hábitat, el cual aparte de favorecer la calidad del humedal, favorece la protección de las tierras altas asociadas a los humedales para proteger la nidada de los patos y otras especies de fauna silvestre asociada a estos. En el caso de la población identificada en la zona costera de los estados de Sonora y Sinaloa, la revisión de los agroquímicos autorizados para actividades agrícolas, puede dar medidas administrativas restrictivas que favorecen a estas y otras especies de fauna silvestre.

Actualmente, grupos de organizaciones de la sociedad civil, liderados por DUMAC, están desarrollando diferentes talleres de capacitación en manejo de humedales y aves acuáticas, que están dirigidos a los profesionistas que están trabajando con el manejo y conservación de este recurso en México, tratando de llenar el vacío que no ha podido ser llenado con el cumplimiento de su responsabilidad por parte de la autoridad federal. La pregunta que cabe hacer en este sentido es, cuánto tiempo tendrá que pasar para que se pueda establecer por parte de la autoridad responsable, un sistema de monitoreo de las diferentes especies de fauna en México, que permita conocer la situación poblacional de cada una de estas especies, a través de lo cual se puedan establecer las acciones necesarias de manejo y conservación de especies y su hábitat, que garantice su viabilidad a largo plazo.

Es urgente que la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT, establezca los procedimientos necesarios ya sea a través de las UMAS o bien a través de un sistema de monitoreo llevado a cabo a nivel nacional, para que se favorezca la generación de esta información, su análisis y posterior uso en apoyo a las preguntas más básicas que todavía aún hoy no hemos podido contestar de nuestras especies residentes, al respecto del estado que guardan sus poblaciones, situación del hábitat en cuanto a calidad y cantidad y su distribución en México.

Y más aún, porque algunas de estas especies están sujetas de aprovechamiento y no hay información que sustente las medidas administrativas que deberían de adoptarse para manejar adecuadamente las poblaciones de estas aves que son nuestra responsabilidad. (R)



www.dumac.org

Envíe este cupón con su cuota anual a DUMAC o llame sin costo al 01-800-7338622 para realizar cargo automático a su tarjeta de crédito, o bien, si lo prefiere a través de nuestra página de Internet o mediante depósito en cuenta Bancomer:  
Ducks Unlimited de México, A.C.  
Cuenta 0443349012  
No olvide enviar su ficha de depósito y su cupón por fax al (81) 8378-6439

DUMAC Ave. Vasconcelos 209 Ote.  
Residencial San Agustín  
Garza García, N.L. C.P. 66260  
Tel. (81) 8335-1212 Fax (81) 8378-6439

**CONVIÉRTASE EN SOCIO DE DUMAC LLAMANDO HOY MISMO AL 01-800-73-DUMAC (38622)**

- Socio Patrocinador Vitalicio  \$20,000
- Socio Patrocinador Diamante  \$5,000
- Socio Patrocinador Plata  \$1,000
- Socio Regular  \$500
- Socio Patrocinador Platino  \$10,000
- Socio Patrocinador Oro  \$2,500
- Socio Patrocinador Bronce  \$700

**Nota:** Cuotas de S. Patrocinador Oro, Diamante y Platino acumulables para Patrocinador Vitalicio.

**Forma de Pago:**

- Cheque (a nombre de DUMAC)
- AMEX (Código \_\_\_\_\_) vence \_\_\_\_ / \_\_\_\_
- Master Card vence \_\_\_\_ / \_\_\_\_\_
- Visa vence \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**Titular:** \_\_\_\_\_  
**No. de Tarjeta:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_  
**Nombre:** \_\_\_\_\_